

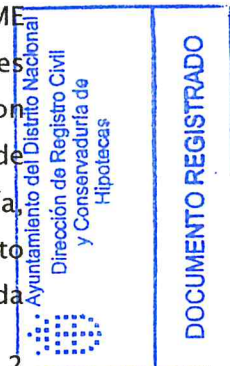
PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS CON REFERENCIA NO. FIDEICOMISO-CCC-CP-2019-0005 PARA LA ADQUISICION DE BATERIAS Y CORREAS PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS E INVERSORES.



Acto número Sesenta y Seis del año Dos Mil Diecinueve (066-2019).- En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), yo, Doctora Cecilia Jiménez Pérez, Notario Público de los del Numero para el Distrito Nacional, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral Numero 001-0999160-4 con Matrícula del Colegio de Notarios de la República Dominicana Número 6422, y estudio profesional abierto en la Calle 9, esquina Obispo Pedro A. Morel, Torre Atlantic, Piso 9, Mirador Norte, de esta ciudad; a requerimiento del Licenciado Christian Molina Estévez, dominicano, según me declara, mayor de edad, portador de la Cedula de Identidad y Electoral número 001-1791883-9, Gerente General y Gestor Fiduciario de FIDUCIARIA RESERVAS, Sociedad Anónima, sociedad fiduciaria organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, con su oficina principal ubicada en la Calle Cub Scouts número 13 esquina Calle Manuel Henríquez, Ensanche Naco, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, que actúa por cuenta y orden del FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, EL MANETNIMIENTO Y LA EXPANSION DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA (FIDEICOMISO RD VIAL), para hacer constar en Acta Autentica, los pormenores del PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS CON REFERENCIA NO. FIDEICOMISO-CCC-CP-2019-0005 PARA LA ADQUISICION DE BATERIAS Y CORREAS PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS E INVERSORES, el presente proceso se realiza de conformidad con las disposiciones de la Ley Numero 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones del Estado Dominicano, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), de su Reglamento de aplicación aprobada mediante Decreto 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y de los pliegos de condiciones publicados al efecto. Para tales fines y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado al Salón de Conferencias del Club Recreativo y Cultural del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche la Fe, en esta ciudad, lugar donde se celebra el proceso anteriormente descrito y he procedido a instalar mi estudio Ad-hoc, siendo las diez horas y treinta minutos (10:30 post meridiano) del día indicado, en presencia de empleados y los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Eyla Vargas, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral número 064-0028385-6, domiciliada y residente en esta ciudad, en calidad de Directora General de la Red Vial Principal de la República Dominicana (Fideicomiso RD Vial), Rubén Martínez, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral número 001-1864443-4, domiciliado y residente en esta ciudad, en calidad de Directora General del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (Fideicomiso RD Vial); Licenciada Andrelis Rodríguez Toledo, dominicana según me declara, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral número 001-1726269-1, domiciliada y residente en esta ciudad, en calidad de Directora General Directora Legal del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (Fideicomiso RD Vial); Albani Figueroa, dominicana, mayor de edad, cedula de identidad y electoral número 001-1886032-9-4, quien actúa en calidad de coordinadora, Yudhirma Montes de Oca , dominicana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral número 223-0084311-1; Melissa Núñez , dominicana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral número 001-1812147-4, quien actúa en



calidad de Directora de la Oficina de Acceso a la información (OAI) ;. He procedido a recibir la oferta técnica de: RORESA SOLUCIONES, S.R.L, constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio principal en esta ciudad, representada por Robert Ignacio Reyes, dominicano, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-15863314-4 con Formulario de Información sobre el Oferente, Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) No. 83598 con el rubro 26110000 Baterías y generadores y transmisión de energía cinética', Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vencida, documentos constitutivos de la empresa, certificación del Registro Nacional de Contribuyente o RNC 131996973 (vencido), certificado de Registro Mercantil vigente, Estatutos, Acta de Asamblea (ultima), Nomina de Presencia, copia de la cedula de identidad y electoral de la persona autorizada para firmar contratos, Certificación MIPYME (no aplica), declaración jurada de que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de Ley No. 340-06 y sus modificaciones. Oferta Técnica con Formulario de Presentación de Oferta, Ficha Técnica, Garantía de los Bienes, Carta de Compromiso uso de Baterías Desechadas, Carta de Compromiso tiempo de Garantía, Certificación del Fabricante, Tiempo de Entrega, Carta Mantenimiento de Oferta. Acto seguido procedimos a abrir la oferta técnica de BERDILANT GROUP, S.R.L, constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio principal en esta ciudad, representada por Jonathan Méndez, dominicano, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1642063-9 con Formulario de Información sobre el Oferente, Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) No. 62666 con el 'rubro 26110000 Baterías y generadores y transmisión de energía cinética', Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), documentos constitutivos de la empresa, certificación del Registro Nacional de Contribuyente o RNC 131457002, certificado de Registro Mercantil vigente, Estatutos, Acta de Asamblea (ultima), Nomina de Presencia, copia de la cedula de identidad y electoral de la persona autorizada para firmar contratos, Certificación MIPYME 128316-sd, declaración jurada de que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de Ley No. 340-06 y sus modificaciones. Oferta Técnica con Formulario de Presentación de Oferta, Ficha Técnica, Garantía de los Bienes, Carta de Compromiso uso de Baterías Desechadas, Carta de Compromiso tiempo de Garantía, Certificación del Fabricante, Tiempo de Entrega, Carta Mantenimiento de Oferta. Acto seguido procedimos a abrir la oferta técnica de GRUPO COMETA SAS, constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio principal en esta ciudad, representada por José Luis Hidalgo, dominicano, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1163964-7 con Formulario de Información sobre el Oferente, Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) No. 263 con el 'rubro 26110000 Baterías y generadores y transmisión de energía cinética', Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), documentos constitutivos de la empresa, certificación del Registro Nacional de Contribuyente o RNC 101019433, certificado de Registro Mercantil vigente, Estatutos, Acta de Asamblea (ultima), Nomina de Presencia, copia de la cedula de identidad y electoral de la persona autorizada para firmar contratos, Certificación MIPYME (no aplica), declaración jurada de que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de Ley No. 340-06 y sus modificaciones. Oferta Técnica con Formulario de Presentación de Oferta, Ficha Técnica, Garantía de los Bienes, Carta de Compromiso uso de Baterías Desechadas, Carta de Compromiso tiempo de Garantía, Certificación del Fabricante, Tiempo de Entrega, Carta Mantenimiento de Oferta. Acto seguido procedimos a abrir la oferta técnica de SERVICENTRO SERRATA, S.R.L, constituida



de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio principal en esta ciudad, representada por Luis Arturo Serrata, dominicano, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0519962-4 con Formulario de Información sobre el Oferente, Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) No. 5199 con el 'rubro 26110000 Baterías y generadores y transmisión de energía cinética', Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), documentos constitutivos de la empresa, certificación del Registro Nacional de Contribuyente o RNC 130064261, certificado de Registro Mercantil vigente, Estatutos, Acta de Asamblea (ultima), Nomina de Presencia, copia de la cedula de identidad y electoral de la persona autorizada para firmar contratos, Certificación MIPYME (no aplica), declaración jurada de que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de Ley No. 340-06 y sus modificaciones (no legalizada). Oferta Técnica con Formulario de Presentación de Oferta, Ficha Técnica, Garantía de los Bienes, Carta de Compromiso uso de Baterías Desechadas, Carta de Compromiso tiempo de Garantía, Certificación del Fabricante, Tiempo de Entrega, Carta Mantenimiento de Oferta. Con la lectura de esta última oferta, siendo las once horas antes del meridiano (11:00 a.m.) del día, mes y año arriba indicados al inicio de este acto, yo, infrascrita, levanto la presente acta, Notaría que CERTIFICA Y DOY FE DE SU CONTENIDO. Debidamente firmado por mí, en calidad de Notario actuante.

  
Dra. Cecilia Jiménez Pérez



Notario Público



Ayuntamiento Distrito Nacional  
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas  
Registrado en Santo Domingo, D.N.

En Fecha: 08/01/2020

Letra: DG-AC

Registro No.: 2020-00480

Documento: REGISTRO CIVILES

Peribiendo por derecho y honorario:

RD\$ 300.00

146



